

Saber lo que pasa

JOAN SUBIRATS

EL PAÍS - 13-11-2009

La Generalitat va a poner en marcha un plan de transparencia y se va a hacer una ley electoral catalana. El *caso Pretoria* consigue desbloquear temas que parecían imposibles de desatascar. El problema es que seguimos sin saber dónde estamos ni qué es lo que pasa realmente. ¿Son sólo cuatro aprovechados o es algo más estructural y profundo? A mí me ocurre un poco como con la crisis económica: ¿estalló por la desvergüenza de unos listillos que aprovecharon las rendijas del sistema o el *crack* financiero expresa problemas estructurales del sistema capitalista? Parece claro que en Cataluña los actores políticos más poderosos han trabajado con notables connivencias con intereses económicos, aprovechando las capacidades de decisión y contratación de las administraciones públicas. De esa relación surgen beneficios mutuos, legales o no. Ello no es ninguna novedad. Forma parte del escenario político en cualquier parte del mundo. Lo que diferencia a los países no es la mayor o menor limpieza ética de los dirigentes políticos e institucionales, sino los sistemas de control, transparencia y regulación del tráfico de intereses. Imaginar que ahora, cual milagro de Lourdes, el sistema político catalán quedará libre de trapicheos entre poderosos es tanto como pensar que un renovado sistema capitalista va a dedicarse a perseguir el interés público en nombre de la "responsabilidad social corporativa".

No necesitamos ni milagros ni conversiones éticas repentinas. Necesitamos mecanismos públicos y sociales de control. No necesitamos

registros públicos de recalificaciones de terrenos que sólo puedan ser consultados en determinadas oficinas con el carnet en la boca. Necesitamos una *web* a la que pueda acceder cualquiera. No necesitamos más controles procedimentales o que hagan más caso de la Sindicatura de Cuentas (lo que de paso no estaría mal), sino que necesitamos que los ingresos y gastos de los partidos políticos figuren en lugar destacado de sus *webs*. Necesitamos que los contratos públicos, los estudios e informes encargados por las administraciones, puedan ser consultados por cualquiera, de manera amigable y sencilla, desde cualquier ordenador. Existen cláusulas ambientales y sociales en los contratos públicos. Ahora precisamos una nueva cláusula: "cláusula de saber lo que pasa".